



ISSN: 2448-6574

Evaluación de Competencias en la Formación Inicial de Docentes

Carina María García Ortiz
garcia.ortiz.carina@gmail.com

Martha Yolanda Monzón Troncoso
maryolmontron@hotmail.com

Magali Hernández García
mhgangel@gmail.com

Resumen

Este es un reporte parcial de la investigación “La evaluación de los estudiantes de educación normal”, aborda la forma en que los docentes de una escuela normal conciben y aplican la evaluación de competencias que establecen los Planes de Estudios 2012 para la Formación de Maestros. El análisis del objeto de estudio se realiza a partir de los resultados de un cuestionario aplicado a docentes de una institución que ofrece la Licenciatura en Educación Preescolar. Se reconocen desde el marco teórico los retos ante el cambio de paradigma de una evaluación centrada fundamentalmente en los objetivos, los contenidos, los resultados y el número, a un enfoque que prioriza los procesos, el desempeño, la integración, la realimentación, la responsabilidad del alumno en su aprendizaje y la regulación pedagógica. No obstante los resultados empíricos señalan, que los docentes conocen y aplican la evaluación de competencias de acuerdo con la normatividad académica vigente; sin embargo, es necesario triangular los resultados del instrumento con: los planes de curso de los docentes, su intervención en el aula y la valoración de los estudiantes sobre el proceso evaluativo.

Palabras clave: evaluación, competencias, evaluación formativa, formación de profesores.

Planteamiento del problema

Con la pretensión de mejorar la educación para formar personas que respondan satisfactoriamente a las exigencias de un mundo dominado por la globalización de la economía, instituciones de todo el mundo y de diferentes niveles educativos han modificado sus planes curriculares a un sistema “centrado en competencias” (Ahumada, 2005), México no es la excepción. Para asegurar la calidad de la formación inicial de los maestros, los planes y programas de estudios fueron reformados en el año 2012, éstos proponen nuevas formas de trabajar, enseñar, aprender y evaluar en el salón de clases desde el enfoque de competencias; señalan que la evaluación de competencias “plantea la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en el desempeño de una actividad específica” (SEP, 2012, p. 7), la evaluación consiste en:

un proceso de recolección de evidencias del logro de las competencias, para la emisión de juicios de valor sobre el desempeño de los estudiantes a partir de su comparación con un marco de referencia, constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de desempeño, definidos en el perfil de egreso y en cada uno de los cursos. (SEP, 2012, p. 9)

La evaluación de competencias cumple con dos funciones básicas: “la formativa para favorecer el desarrollo y logro de los aprendizajes establecidos en el plan de estudios, esto es, el desarrollo de las competencias y de sus elementos y la sumativa de acreditación/certificación de dichos aprendizajes” (SEP, 2012, p. 10). Se trata de una evaluación centrada en procesos y desempeños, implica la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes, destrezas, valores ante una situación o problema específico de su contexto profesional o similar a éste; es el alumno quien asume la responsabilidad de su aprendizaje; la evaluación es utilizada como un medio para alcanzar los conocimientos propuestos en los diferentes cursos de la formación; para llevarla a cabo se utilizan diferentes estrategias, recursos e instrumentos.

“Sin embargo, el profesorado que es el mismo y que no siempre ha sido capacitado para realizar una evaluación del desempeño, propia de un modelo centrado en competencias, sigue evaluando en función de un enfoque centrado en objetivos” (Ahumada, 2005, p.20), éste



ISSN: 2448-6574

último se caracteriza por una enseñanza homogénea y el desarrollo del pensamiento convergente o reproductivo, ello reduce la evaluación a dos situaciones: predominio de procedimientos de prueba y normatividad que regula solo lo administrativo. La evaluación se sigue aplicando más como la comprobación de saberes basada en un sistema de medición, de control, de rendición de cuentas y de sanción.

Si bien se plantea la aplicación de la evaluación formativa y sumativa, la segunda y sus números provoca que se diluya lo formativo, preocupados en la inmediatez por los productos de aprendizaje para la acreditación del curso, en la cotidianidad se hace a un lado el proceso; en ese sentido, “la evaluación no es concebida como un proceso inherente al aprendizaje, sino que se mantiene como un proceso paralelo con tiempos y lugares diferentes para su realización” (Ahumada, 2005, p.16).

Asumiendo que no es suficiente con cambiar el currículo, sino que la base es modificar las prácticas evaluativas de los profesores que lo van a implementar, se plantean como preguntas de interés para esta investigación las siguientes: ¿Qué conocimientos tienen los docentes acerca de la evaluación de competencias y la evaluación formativa en el marco de los planes y programas de estudio vigentes para la formación de maestros? ¿Qué rasgos caracterizan la práctica de evaluación del aprendizaje de los docentes?

Justificación

Los Planes de Estudios vigentes para la Formación de Maestros están estructurados con base en tres orientaciones curriculares: enfoque centrado en el aprendizaje, enfoque basado en competencias y flexibilidad curricular, académica y administrativa; establecen seis ámbitos de formación en torno a los cuales se agrupan las competencias profesionales del perfil de egreso. Los cursos se organizan con base en trayectos formativos, un elemento central en los programas de los cursos son las competencias profesionales y genéricas, expresadas como competencias del perfil a las que contribuye el curso, competencias del curso y competencias de la unidad de aprendizaje.

Se espera que, con base en su formación, los egresados sean capaces de atender con



ISSN: 2448-6574

pertinencia el plan y programa de estudios del nivel educativo para el cual se forman, a partir de la comprensión de los enfoques que lo sustentan y sus formas de instrumentación, lo anterior implica que desarrollen competencias para crear o adaptar nuevas estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Por eso su formación debe basarse en el desarrollo de competencias profesionales, la cuales les permitan tener mejores desempeños, de esta manera serán capaces de modificar su formación y su práctica, a la vez que se asumen como profesionales de la educación en el marco de una sociedad del conocimiento.

Se considera fundamental una transformación profunda de la práctica de los futuros docentes, para que sean capaces de mejorar la calidad de la educación, por ello es necesario que su formación inicial les proporcione experiencias de aprendizaje significativas, que estén en consonancia con los enfoques actuales de la formación de docentes y de la educación básica; uno de ellos es el enfoque de competencias, del cual un aspecto central es el proceso de evaluación, propuesta que ha representado un nuevo reto para los docentes y estudiantes, porque implica el cambio de paradigma de una evaluación centrada en el número y en los resultados, a una evaluación que prioriza los procesos en la construcción de los aprendizajes.

Esta propuesta de formación de docentes responde a las políticas educativas internacionales que han otorgado un valor de primer orden a la evaluación como elemento central para mejorar la calidad de la educación, en ese sentido la importancia de comprender y analizar las prácticas de evaluación del aprendizaje que realizan cada uno de los docentes y los usos que le otorgan a la evaluación, lo cual permita caracterizar las prácticas evaluativas y contrastarlas con el enfoque teórico de la evaluación.

Fundamentación teórica

El constructivismo dialéctico privilegia la participación del alumno y de los otros en su proceso de adquisición de estructuras y conceptos, el cual le da un significado social en la conciencia. El modelo social constructivista de Vygotsky se vincula con propuestas donde la dirección y el control no lo tiene solo el docente, el estudiante es capaz de llevar a cabo un aprendizaje auto-regulado a través de la construcción colaborativa o cooperativa. El enfoque centrado en el aprendizaje del alumno “implica necesariamente un papel activo y responsable por parte de



ISSN: 2448-6574

éste y diluye la distinción entre lo que podemos considerar actividad de aprendizaje y actividad de evaluación” (De Miguel, 2005, p.44), al autorregular su aprendizaje el alumno se hace responsable de sus logros y desarrolla diferentes competencias.

La evaluación se vuelve una actividad imbricada en el propio aprendizaje, donde el profesor deja de ser el único actor de la evaluación y se asume como copropietario y cogestor de la misma al incorporar la autoevaluación y la evaluación por “pares” (De Miguel, 2005), de esta forma en la medida en que aprendizaje y evaluación permanezcan unidos se realiza una labor sinérgica en favor de la reconstrucción de los conocimientos aprendidos; la evaluación es una acción inseparable de la enseñanza y del aprendizaje, destinada a regular los aprendizajes, es decir, a lograr que “los estudiantes eleven sus niveles de comprensión asegurando su permanencia y posterior aplicación” (Ahumada, 2005, p.13)

Con base en los principios del constructivismo, se utiliza el término evaluación auténtica para designar aquella que “busca evaluar lo que se hace, así como identificar el vínculo de coherencia entre lo conceptual y lo procesual” (Díaz Barriga, 2006, p. 127). Este tipo de evaluación llamado así a partir de los planteamientos de la enseñanza situada se centra en el desempeño, para así valorar las competencias con criterios específicos para cada nivel de desempeño de los estudiantes.

La evaluación formativa es la obtención e interpretación de información para tomar de decisiones que orienten el desarrollo de las competencias, es fundamentalmente cualitativa, se centra en los aprendizajes, en las actividades, en las dinámicas de trabajo y en los medios o recursos que se utilizan, de esa forma prioriza los procesos, sin perder de vista los resultados. “Es integral, ya que considera los aspectos cognoscitivos, afectivos, valorativos y las habilidades, además se desarrolla de manera permanente y permite reorientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje” (SEP, 2012, p. 16). Según Ballester, et.al (2008) los objetivos de la evaluación formativa son: “la regulación pedagógica, la gestión de los errores y la consolidación de los éxitos” (p. 28).



ISSN: 2448-6574

Objetivos

La investigación se realiza bajo la orientación del logro de un objetivo general y seis objetivos específicos; este reporte parcial contribuye a dar cuenta de los avances en dos objetivos específicos y en el objetivo general, los cuales son:

- General:

Analizar, comprender e interpretar los procesos de evaluación del aprendizaje desde su planeación y ejecución hacia propuestas de mejora.

- Específicos:

1. Buscar perspectivas teóricas y empíricas que fundamentan la práctica de la evaluación del aprendizaje en las aulas escolares de educación normal.
2. Identificar los rasgos distintivos que caracterizan la práctica de la evaluación en la Escuela Normal.

Metodología

Esta es una investigación cualitativa con la aplicación de la Investigación - Acción, responde a la necesidad de los formadores de docentes de enfrentar los retos que genera su práctica educativa, para mejorarla y transformarla. Los docentes son usuarios del conocimiento, pero no deben limitarse a ello, porque es prioritario que respondan a la resolución de los problemas, con el sustento teórico y metodológico necesario para generar conocimiento y cambio. La investigación desde la perspectiva que se asume involucra a docentes y estudiantes como participantes activos, mediante un movimiento dialéctico de vinculación de la teoría con la práctica y de la práctica con la teoría, mediado por la reflexión, el análisis y la discusión, para la puesta en práctica y el regreso al análisis y discusión de los procesos y sus resultados.

La investigación es un estudio de caso, entendido como “el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes” (Stake, 1998, p.11), su objeto es la particularización y no la generalización. Situado en el paradigma cualitativo con la participación de los involucrados en el fenómeno que se investiga, con un enfoque abierto y no predeterminado por las circunstancias.



ISSN: 2448-6574

Para la consecución de los objetivos que guían esta investigación y como parte del trabajo empírico, se aplicó un cuestionario a los docentes de una escuela normal que ofrece la Licenciatura en Educación Preescolar, para conocer las formas en conciben y aplican la evaluación de competencias que establecen los Planes de Estudios vigentes. La encuesta se estructuró conforme a su contenido, con preguntas de opinión, con este tipo de planteamientos se pretende saber lo que el sujeto piensa sobre un tema específico (García, 2005); conforme a las respuestas, se estructuró con ocho preguntas cerradas, cinco de ellas con tres opciones de respuesta y tres con respuestas de jerarquización. El criterio para la selección de los docentes a encuestar fue que estén impartiendo o hayan impartido un curso del Plan de Estudios 2012 de la Licenciatura en Educación Preescolar, el cuestionario fue enviado por correo electrónico y posterior a la recepción de sus respuestas se realizó el tratamiento de los datos.

Resultados

Los principales hallazgos se expresan en las siguientes tablas:

Tabla 1: Preguntas con tres opciones de respuesta

Pregunta	Respuestas	Frecuencia
1. La evaluación de competencias se centra en:	a) Contenidos, aprendizajes esperados y productos de aprendizaje	2
	b) Conocimientos, situaciones de aprendizaje y procesos	0
	c) Competencias, evidencias y criterios de desempeño	11
2. Permiten inferir el nivel de logro de las competencias que se evalúan:	a) Criterios de desempeño	12
	b) Instrumentos de evaluación	0
	c) Indicadores de evaluación	1
3. Para los estudiantes, ¿cuál es el propósito central de la evaluación formativa?	a) Auto regular sus aprendizajes	11
	b) Aprender los contenidos temáticos del curso	0
	c) Demostrar la adquisición de saberes	2
4. Para los docentes ¿cuál es el propósito central de la evaluación formativa?	a) Verificar los contenidos adquiridos por los alumnos	1
	b) Tomar decisiones para reorientar el	11

	proceso de enseñanza y de aprendizaje	
	c) Evaluar el logro de competencias	1
6. ¿De qué forma realiza la realimentación de los alumnos?	a) Realimentación grupal e individual en forma oral y escrita con base en el instrumento de evaluación utilizado.	12
	b) Comentarios generales para el grupo con base en las fortalezas y debilidades detectadas.	1
	c) Con la entrega a cada estudiante de su instrumento de evaluación y evidencia de aprendizaje para que tengan su calificación	0

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2: Pregunta 5 de jerarquización 1 a 3

Pregunta	Respuestas	Frecuencia por orden de prioridad		
		1	2	3
5.¿Qué tipo de evidencias solicita prioritariamente? (Utilice 1 para el más solicitado y 3 para el menos solicitado)	De conocimiento	4	5	4
	De producto	2	4	7
	De desempeño	7	4	2

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3: Pregunta 7 de jerarquización 1 a 7

Pregunta	Respuestas	Frecuencias por orden de prioridad							
		1	2	3	4	5	6	7	
7. ¿Qué tipo de instrumentos de evaluación usa con mayor frecuencia? (utilice 1 para el más utilizado y 7 para el menos utilizado)	Lista de cotejo		5	8					
	Lista de verificación		1		5	3	1		
	Rúbricas	13							
	Escala estimativa		2	2	1	1	4	2	
	Exámenes		1	2			2	1	5
	Portafolio			4	1	5		3	
	Escala de apreciación					1	5	1	3

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4: Pregunta 8 de jerarquización 1 a 6

Pregunta	Respuestas	Frecuencias por orden de prioridad					
		1	2	3	4	5	6
8. En orden de prioridad, en donde 1 tiene la mayor prioridad y 7 la menor, ¿qué evalúa en las evidencias que solicita?	Habilidades	3	7	1	2		
	Conocimientos	7	4	3			
	Objetivos	1	1		3	3	4
	Actitudes			8	1	3	1
	Valores				5	4	4
	Contenidos	2	1	1	2	3	4

Fuente: Elaboración propia

Como se aprecia en los datos que contiene cada tabla, los docentes dan cuenta de que conocen el enfoque de la evaluación de competencias y la evaluación formativa según la normatividad vigente; se reconoce el uso de los términos y procesos asociados con ese enfoque como: auto regulación de los aprendizajes, realimentación, criterios de desempeño, tipos de evidencias, rúbricas y portafolio. Se observa que las rúbricas se han convertido en el instrumento prioritario para evaluar competencias; el portafolio que es una estrategia e instrumento ampliamente sugerido en el enfoque de competencias, no está dentro de los recursos de evaluación más usados. Se identifica en las respuestas de la última pregunta que los docentes priorizan la evaluación de conocimientos al evaluar competencias.

El proceso siguiente en el desarrollo de esta investigación, consistirá en triangular estos resultados con: los planes de curso de los docentes, su intervención en el aula de clases y la valoración de los estudiantes sobre su proceso de evaluación.

Conclusiones

La visión que se tiene sobre la evaluación condiciona su práctica, por ello no es suficiente con cambiar el currículo, sino las concepciones y prácticas evaluativas de los profesores. La evaluación de competencias está en proceso de ser plenamente asumido por los docentes; su comprensión y aplicación depende de la gestión del sistema educativo y de las instituciones,



ISSN: 2448-6574

para llevar a cabo procesos de incorporación, formación y desarrollo profesional, mediante los cuales se adquieran elementos para poner en práctica una evaluación que da mayor relevancia a los procesos de aprendizaje por sobre los resultados, que prioriza el desarrollo de ciertas capacidades y habilidades de pensamiento, la comprensión de los contenidos curriculares y su relación con la vida real.

Es necesario indagar más allá del conocimiento del discurso académico que tienen los docentes sobre la evaluación, es decir, reconocer en sus planes de curso, en las evidencias de los alumnos, en los instrumentos que emplea, en la forma en que explica el proceso evaluativo a sus estudiantes, cómo realmente la comprende y aplica.

Referencias

- Ahumada, P. (2005). La evaluación auténtica: un sistema para la obtención de evidencias y vivencias de los aprendizajes. *Revista Perspectiva Educativa*. Instituto de Educación PUCV. Núm 45, I Semestre, pp. 11-24. Disponible en: http://www.euv.cl/archivos_pdf/rev_perspectiva_educ/persp_45_1sem.pdf
- Ballester M., J. M. Batalloso, Ma. A. Calatayul, I. Córdoba, J. Diego, M. Fons, H. Quintana, et al. (2008). *Evaluación como ayuda al aprendizaje*. España: GRAO.
- Díaz Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGrawHill.
- De Miguel, M. (Dir.) (2005). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el espacio europeo de educación superior*. Universidad de Oviedo. Disponible en: http://www.uvic.es/sites/default/files/Ensenanza_para_competencias.PDF
- García, F. (2005). *El cuestionario*. México: Limusa.
- SEP (2012). *Orientaciones para la evaluación de los estudiantes*. Plan de estudios 2012. México
- Stake, E. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.